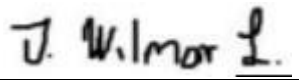
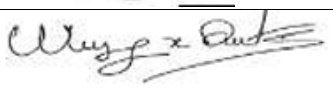
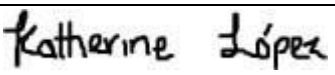
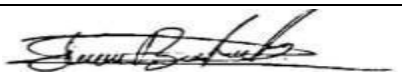
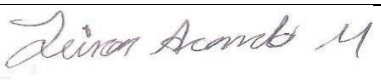
Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	16		11:20	12:00

Convoca:	Área de Deportes	Modera:	Juan Sánchez
Asunto:	Reunión equipo de deportes		
Lugar:	Gimnasio Centro Vida Oriente		

Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	X	
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías		Ninguno				

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
John Wilmar Loaiza	Profesional en Deportes	
Waygner Quinto	Profesional en Deportes	
David Renteria	Profesional en Deportes	
Katherine López	Profesional en Deportes	
Juan Sanchéz	Profesional en Deportes	
Jheyson Acevedo	Profesional en Deportes	

ORDEN DEL DÍA

Orden del día

1. Presentación del objetivo
2. Desarrollo de actividades área de deportes julio: deporte, recreación y cultura
3. Definición de actividades deportivas enfocadas en los grupos de atención
4. Construcción del cronograma de trabajo mensual julio
5. Valoraciones Test PAR-Q para los usuarios requeridos
6. Compromisos
7. Registro fotográfico

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	16		11:20	12:00
Convoca:	Área de Deportes			Modera:	Juan Sánchez	
Asunto:	Reunión equipo de deportes					

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Desarrollo de la reunión

1. Presentación del objetivo

Se da apertura a la reunión socializando el objetivo principal, enfocado en dar continuidad a los proyectos y procesos desarrollados desde el área de deportes durante la vigencia 2026, fortaleciendo las actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidas a los diferentes grupos de atención.

2. Desarrollo de actividades área de deportes

Se realiza revisión de las actividades actualmente ejecutadas desde el área de deportes, incluyendo procesos de deporte, recreación y cultura. Se destaca la continuidad de las estrategias enfocadas en actividad física, integración y fortalecimiento del bienestar de los usuarios.

3. Definición de actividades deportivas enfocadas en los grupos de atención

Se plantea la necesidad de realizar ajustes en algunos grupos de atención, teniendo en cuenta las condiciones físicas actuales de ciertos usuarios evidenciadas en las valoraciones realizadas. Lo anterior con el fin de garantizar actividades acordes a las capacidades funcionales y necesidades de cada participante.

4. Construcción del cronograma de trabajo mensual julio

Se organiza y estructura el cronograma de trabajo correspondiente al mes de julio, estableciendo actividades, horarios y distribución de responsabilidades desde el área de deportes para el adecuado desarrollo de la programación institucional.

5. Valoraciones Test PAR-Q

Se informa la continuidad en la realización de valoraciones Test PAR-Q para los usuarios que requieren seguimiento o actualización de su condición física, permitiendo fortalecer los procesos de control y orientación de la actividad física segura.

6. Compromisos

- Dar continuidad a las actividades programadas desde el área de deportes.
- Realizar seguimiento a usuarios valorados mediante Test PAR-Q.
- Ajustar grupos de atención según condiciones funcionales identificadas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el mes de julio.
- Apoyar las actividades interdisciplinares programadas por la institución.

7. Registro fotográfico

Se realiza registro fotográfico como evidencia del desarrollo de la reunión y de las actividades programadas.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	16		11:20	12:00
Convoca:	Área de Deportes			Modera:	Juan Sánchez	
Asunto:	Reunión equipo de deportes					

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMPROMISOS

Asunto	Responsable	Plazo
Planeador de actividades semanales de deportes	Equipo de deportes	Semanal

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.